

Septiembre 2025

COMUNICADO A LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

Los abajo firmantes, quienes hacemos parte del grupo de Acuerdos Fundamentales, en cumplimiento de lo ordenado en el Auto 007 de 23 de enero de 2025 nos permitimos poner en conocimiento a la Sala especial de seguimiento a la Sentencia T-760 de 2008 y a la opinión pública, lo siguiente:

1. El Gobierno Nacional, según lo ordenado por la Honorable Corte Constitucional en el Auto 007/25, instaló y posibilitó la operación, entre el 30 de julio y 4 de septiembre del corriente año, de la mesa de trabajo cuyo objetivo fue revisar la unidad de pago por capitación (UPC) de 2024.
2. En las reuniones de dicha mesa, los diferentes actores sustentaron la tesis de que, pese a las falencias de información históricas de parte de EPS, IPS y demás actores del sistema, hay fórmulas para calcular si la UPC es suficiente, es decir, si cubre los actuales gastos en que debe incurrir el país para garantizar el derecho fundamental a la salud.
3. Varios de los estudios técnicos soportados con evidencia, entre ellos de actores diferentes a las EPS, demostraron que hoy la UPC es insuficiente, factor que ha derivado en una agudización de la crisis humanitaria que actualmente vive el sector salud, que se manifiesta en graves problemas de acceso, oportunidad, calidad de la atención, con especial y devastador impacto en el grupo de pacientes de enfermedades raras, huérfanas, crónicas, oncológicas y degenerativas.
4. El jueves 4 de septiembre de 2025 el Ministerio de Salud y protección social dio por terminadas las sesiones de la mesa técnica de UPC sin que se conociera por parte de la mesa, la forma en la cual se va a avanzar en el recalcule de la UPC ordenado por la Corte Constitucional.
5. El Gobierno Nacional, como ente rector del sistema de salud tiene la responsabilidad Constitucional de garantizar los recursos para dar cumplimiento al derecho a la salud para todos los residentes en Colombia, así como la responsabilidad de la vigilancia y control de los actores.

Hacemos un llamado al Gobierno Nacional y alertamos a la Corte Constitucional que ya pasados 9 meses de dicho Auto, la crisis no da más espera, y no se han generado los mecanismos que garanticen los tratamientos integrales a los enfermos y la garantía del derecho a la salud, solicitando se tomen las medidas inmediatas que protejan la salud y la vida de los pacientes.

Academia Nacional de Medicina, Capítulo Nariño. Arturo Patiño Bravo, presidente.

Academia de Medicina de Medellín. John Jairo Bohórquez, presidente.

Academia de Medicina del Valle del Cauca. Néstor Harry Amorocho Pedraza, presidente.

Asociación Colombiana de Sociedades Científicas -ACSC. Agamenón Quintero Villarreal, presidente.

Asociación de Profesiones de la Salud -ASSOSALUD. Mauricio Echeverri Diez, presidente.

Asociación de Epidemiología de Colombia -ASOCEPIC. Silvana Zapata y Luis Jorge Hernández Flórez, presidente entrante y saliente, respectivamente.

Asociación de Egresados de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle -AMEUV. Álvaro Bustos Mejía, presidente.

Asociación Médica Sindical, ASMEDAS Cundinamarca. Jaime Cuervo Saavedra, secretario general.

Asociación Gremial y Sindical de Cirujanos de Ortopedia y Traumatología. Roberto Díaz González, presidente.

Asociación Colombiana de Instituciones de Salud Domiciliarias, ACISD. Juan Federico Sierra Carvajal, director ejecutivo.

Colegio Médico Colombiano, seccional Valle del Cauca, Dora P. Bernal O.

Colegio Médico de Antioquia. Jorge Octavio Quintero Alzate, presidente.

Colegio Médico del Cauca. Martha Sofía Bedoya, presidente.

Colegio Médico de Cundinamarca y Bogotá -CMCB. Clemencia Mayorga Ramírez, presidente.

Colegio Médico de Santander. Fabio Bolívar Grimaldos, presidente.

Federación Odontológica Colombiana -FOC. María Fernanda Atuesta Mondragón, presidente.

Federación Colombiana de Sindicatos Médicos -FECOLMED. Luis Alberto Tafur Calderón, asesor de presidencia.

Federación de Sindicatos de Anestesiología -FSA. Luis Mauricio García Borrero, presidente.

Federación Nacional de Prestadores de Servicios de Salud -FENALSALUD. Joaquín Enrique Villamizar Zúñiga, presidente.

Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación -SCARE. Olga Lucía Herrera Losada, presidente.

Unión Gremial de Dermatólogos de Colombia. UNIDERMA. Arturo César Argote, presidente.